



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 239/2021**  
**“MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN**  
**DE SECRETARÍA PARTICULAR”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 66, 67, 69, 71, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60, 62 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. UDSG/0188/2021**, para la **Licitación Pública Local LPL 239/2021** referente a la adquisición de **“MANTENIMIENTO GENERAL DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN DE SECRETARÍA PARTICULAR”**, requeridas por la **COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**, a través de su **UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **18 dieciocho de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **22 veintidós de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **25 veinticinco de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 239/2021**  
**“MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN DE SECRETARÍA PARTICULAR”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

5. Esta Dirección recibió propuestas de tres (3) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE S.A. DE C.V.**
- **PROYECTO Y CONSTRUCCIONES CUPE S.A. DE C.V.**
- **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Del dictamen técnico contenido en el oficio **UDSG/204/2021**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios licitados, siendo éste el siguiente:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE S.A. DE C.V.	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.
1	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA 100% ACRÍLICA BASE AGUA ACABADO SEMI-MATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (SIN CONTENIDO DE PLOMO Y METALES PESADOS, DENSIDAD 1.2-1.3 KG/LT, SÓLIDOS EN PESO 50% MÍNIMO, SÓLIDOS POR VOLUMEN 32% MÍNIMO, VISCOSIDAD 90-115 U.K., ALTO CONTENIDO DE PIGMENTOS, RESISTENCIA AL LAVADO DE 5000 CICLOS MÍNIMO CON DETERGENTE Y 10000 CICLOS CON SOLUCIÓN NO ABRASIVA, TIEMPO MÁXIMO DE SECADO AL TACTO DE 60 MINUTOS.) EN SUPERFICIES APLANADAS CON ACABADO APALILLADO O PULIDO (PLAFONES Y MUROS), APLICANDO LAS MANOS QUE SEAN NECESARIAS PARA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE (MÍNIMO DOS MANOS), TRABAJO TERMINADO, INCLUIVA MATERIALES MENORES Y DE	SI	SI	SI





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 239/2021**  
**“MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN DE SECRETARÍA PARTICULAR”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

	CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN. A CUALQUIER ALTURA.			
2	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA Y/O BARNIZ LACA TRANSPARENTE A PISTOLA Y MUÑECA SEGÚN NECESIDADES, INCLUYE: LIJAR, TAPAR PORO, SELLADOR, MÍNIMO 3 APLICACIONES DE LACA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN., TIEMPO MAXIMO DE SECADO AL TACTO DE 60 MINUTOS. EN SUPERFICIES DE MADERA (MUROS, CUBIERTAS, COLUMNAS, TRABES, FALDONES, ETC), APLICANDO LAS MANOS QUE SEAN NECESARIAS PARA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE (MINIMO TRES MANOS), TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN. A CUALQUIER ALTURA.	SI	SI	SI
3	CAMBIO DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS SEGÚN DISEÑO, SIN RECUPERACIÓN, CONTACTOS, APAGADORES, TAPA CIEGA, VOZ Y DATOS, ETC. INCLUYE: DESCONEXIÓN Y RETIRO DE ACCESORIO INSTALADO, RETIRO FUERA DE OBRA, ARMADO Y COLOCACIÓN SEGÚN LOS CIRCUITOS EXISTENTES, NO INCLUYE CAMBIO DE CHALUPAS, CAJAS O REGISTROS ASI COMO DEL CABLEADO, INCLUYE LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DURANTE Y AL FINALIZAR EL TRABAJO.	SI	SI	SI
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BASECOAT A DOS MANOS RESANANDO Y DANDO TERMINADO APALILLADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	SI	SI	SI
5	RESANE Y REEMPLAZO DE DUELA DAÑADA, DUELA DE MADERA DE PINO DE 10 CM. DE ANCHO MACHIMBRADA. INCLUYE: MATERIAL,	SI	SI	SI

*(Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table)*



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 239/2021  
"MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN  
DE SECRETARÍA PARTICULAR"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

	MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.			
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO, MODELO FERMOUNT UNA PIEZA DESCARGA SENCILLA , SA 117-II-0. INCLUYE: ASIENTO DE PLÁSTICO, LLAVE ANGULAR FIG. 401, ACCESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MENORES, LIMPIEZA, CUELLO DE CERA, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	SI	SI	SI
7	LAVABO DE COLGARK-2660-I-0 VESSEL VOX DE SOBREPONER DE UNA SOLA PERFORACIÓN WHITE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SI	SI	SI
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONOMANDO, MB-V411121-2 LLAVE SIENA MONOMANDO BAJA NEGRO. INCLUYE: LLAVE ANGULAR FIG. 401, MATERIALES MENORES, LIMPIEZA, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	SI	SI	SI
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA, MB-V8113-2 REGADERA DUBLIN MONOMANDO CUADRADA CON CEBOLLETA, BRAZO MANERAL Y VALVULA NEGRO MATE. INCLUYE: MATERIALES MENORES, LIMPIEZA, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	SI	SI	SI
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTAS DE ALUMINIO NEGRO, CON CRISTAL DE 6 MM BISELADO DE .70 X 2.05 M. INCLUYE:MATERIAL, MANO DE OBRA, CHAPA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	SI	SI	SI

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 239/2021  
“MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN  
DE SECRETARÍA PARTICULAR”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA DE MADERA DE PAROTA DE 3.3 X 2.5 M CON PUERTAS DE CRISTAL DE VIDRIO TEMPLADO EN 10 MM, CHAPAS ELECTROMAGNETICA CON SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADAS, MUEBLE RECIBIDOR EN MADERA DE PAROTA CON DIMENSIONES DE 3.3 X 1.48 X 1.04 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAJES EN METAL SATINADO, BISAGRAS, JALADERA TUBULAR, HERRAMIENTA, INSTALACIÓN EN EL SITIO INDICADO POR SUPERVISION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SI	SI	SI
12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COCINA INTEGRAL EN MDF, PINTURA DE POLIURETANO, HERRAJES METALICOS, CORREDERA EXTENSION TELESCOPICASREFORZADAS DE CIERRE LENTO, BISAGRAS RECTAS DE CIERRE LENTO, CUBIERTA DE FORMAICA, EN ALACENAS CON ENTREPAÑOS , MUEBLE DE REFRIGERADOR, ÁREA DE ESTUFA Y BARRA DE DESAYUNADOR TIPO GABINETE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, INSTALACION, HERRAJES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SI	SI	SI
13	LIMPIEZA DE ALFOMBRA, CON AGUA Y JABÓN, POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, JABÓN SEGÚN NECESIDADES DEL MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS.	SI	SI	SI
14	LAVADO Y PINTADO DE REJILLAS DEL AIRE ACONDICIONADO DE DIFERENTES MEDIDAS, CON RECUPERACIÓN PARA SU LAVADO Y POSTERIOR COLOCACIÓN. INCLUYE: RETIRO Y LAVADO DE LA PIEZA CON AGUA Y JABÓN POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS, COLOCACIÓN EN EL MISMO SITIO Y POSICIÓN.	SI	SI	SI

*(Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table)*





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 239/2021**  
**“MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN DE SECRETARÍA PARTICULAR”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

15	LIMPIEZA EN PISO DE MARMOL, DUELA DE MADERA O CERÁMICA, CON AGUA Y JABON, POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, JABÓN O CERA SEGÚN NECESIDADES DEL PISO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS.	SI	SI	SI
16	<p>5.1.- MENCIÓN DE COMPROMISO A REALIZAR EL SERVICIO EN 30 DÍAS.</p> <p>5.2.- COMPROMISO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE OFRECER GARANTÍA DE MÍNIMO UN AÑO.</p> <p>5.3.- ACEPTACIÓN DE ATENDER Y REPARAR CUALQUIER DESPERFECTO EN EL SERVICIO DURANTE SU REVISIÓN PARA ENTREGA, EN MÁXIMO 48 HORAS.</p> <p>5.4.- MENCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ENTREGAR HOJA DE SERVICIO CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO REALIZADO, CON NOMBRE, FIRMA, CARGO Y SELLOS DE LA PERSONA QUE LOS ATENDIÓ Y RECIBIÓ DE CONFORMIDAD AL SERVICIO.</p> <p>5.5- PRESENTAR EVIDENCIA DE AL MENOS DOS CONTRATOS DE TRABAJO SIMILARES, NO MAYOR A 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE ÉL O LOS ENCARGADOS DE REALIZAR EL TRABAJO.</li> </ul>	NO CUMPLE EN EL PUNTO 5.4, YA QUE NO HACE MENCIÓN A LA ENTREGA DE LA HOJA DE SERVICIO DE FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO.	SI	NO CUMPLE EN EL PUNTO 5.4, YA QUE NO HACE MENCIÓN A LA ENTREGA DE LA HOJA DE SERVICIO DE FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO.

En ese contexto, según el sistema de calificación binario, mismo que fue fijado y determinado para la evaluación de la presente licitación, se establece la siguiente,

**EVALUACIÓN TÉCNICA:**

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los 3 proveedores, es decir **INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE S.A. DE C.V., PROYECTO Y CONSTRUCCIONES CUPE S.A. DE C.V. y GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos requeridos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de licitación, con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 239/2021**  
**“MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN**  
**DE SECRETARÍA PARTICULAR”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**EVALUACIÓN TÉCNICA:**

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los 3 proveedores, es decir **INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE S.A. DE C.V., PROYECTO Y CONSTRUCCIONES CUPE S.A. DE C.V. y GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos requeridos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Asimismo, según lo establecido por el Área Requirente en su Dictamen Técnico contenido en el oficio **UDSG/204/2021**, los licitantes **INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE S.A. DE C.V. y GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V. NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, en virtud de no haber hecho mención a la entrega de hoja de servicio para firma de persona que recibe, por lo que ambas propuestas se califican como **INSOLVENTES TÉCNICAMENTE.**

Contrario a lo establecido para el proveedor **PROYECTO Y CONSTRUCCIONES CUPE S.A. DE C.V.**, quien a criterio del Área Requirente **SÍ CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, por lo que su propuesta se califica como **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Así las cosas, al ser el sistema binario de calificación, el criterio de evaluación designado en las bases de la licitación LPL 239/2021, y haberse determinado la adjudicación a un solo proveedor, se procede a adjudicar la licitación al único proveedor que fue declarado **SOLVENTE TÉCNICAMENTE,** por el Área Requirente, **MISMO QUE A SU VEZ RESULTÓ SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA DE ENTRE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:**

**ADJUDICACIÓN:**

Se procede a adjudicar el servicio de **“MANTENIMIENTO GENERAL DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, ASÍ COMO COCINA Y RECEPCIÓN DE SECRETARÍA PARTICULAR”** a la empresa licitante denominada **PROYECTO Y CONSTRUCCIONES CUPE S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$364,494.80 (Trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, al ser el único licitante en haber sido declarado como solvente técnicamente por el Área Requirente, al haber presentado la oferta económica más baja de entre los licitantes y no haber sobrepasado el precio promedio establecido por el Área Requirente en su Estudio de Precios de Mercado.

**Segundo.** La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 239/2021** estuvo a cargo de la siguiente persona:

Nicolás Reyes G., Jefe del Área  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3942 3700



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 239/2021**  
**“MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN**  
**DE SECRETARÍA PARTICULAR”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Gustavo Moya Valle.	Jefe de Unidad Departamental B.	Encargado de Mantenimiento del Edificio de Palacio Municipal.
Ing. Jairo Ulises Ortega Arévalo.	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales.	Unidad Departamental de Servicios Generales.

**Tercero.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Cuarto.-** En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Quinto.-** En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **30 treinta de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno.**





Administración  
e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 239/2021**  
**“MANTENIMIENTO DE BAÑO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COCINA Y RECEPCIÓN**  
**DE SECRETARÍA PARTICULAR”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Gonzalo Alberto García Ávila**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones  
Representante del Comité.

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
Titular de la Dirección de Compras.

**Jairo Ulises Ortega Arévalo**  
Jefe de la Unidad Departamental de Servicios.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.



Gobierno de  
**Guadalajara**